INVERSIONES MARDEL S.A.S
NIT 900.740.536-5
Cra 51b # 80- 58 local 104
Tel: (605) 3222975 - 3160242431
Barranquilla - Colombia
contabilidad@imardel.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 9260

Señores	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA IUB		
NIT	802.011.065-5	**Teléfono**	(605) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CRA 45 NO 48-31	**Ciudad**	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/08/2025, 10:48
Expedición	06/08/2025, 10:48
Vencimiento	05/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	% Desc.	Valor desc.	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJE QUESUMINISTRE TIQUETES AÉREOS NACIONALES EINTERNACIONALES, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN,TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGUROS MÉDICOS DE VIAJE,PARA MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE SEGÚN LANECESIDAD Y PLANEACIÓN DE LA INSTITUCIÓNUNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	1.00	65,593,521.00	65,593,521.00	0 %	0.00	0 %	0 %	65,593,521.00
2	INGRESOS PROPIOS DE LA COMPAÑIA	1.00	2,429,610.08	2,429,610.08	0 %	0.00	19 %	0 %	2,891,236.00

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
Rad: 253271 **Fecha:** 08/08/2025 **Hora:** 09:19:32
Asunto: INVERSIONES MARDEL 900740536 FACTURA FVE9260
Anexos: 1 FOLIO
Remite: INVERSIONES MARDEL SAS
Destino: DILIO JOSE OROZCO GALINDO

Total items: 2

Valor en Letras:
Sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte

Total Bruto	68,023,131.08
IVA 19%	461,625.92
Total a Pagar	**68,484,757.00**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-10-05 por $ 68,484,757.00

Observaciones:
Contrato número: No. 20250395
Tipo de contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Efectuar retenciones SOLO sobre Ing.Propio.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080572357 aprobado en 20240930 prefijo FVE desde el número 8192 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7911 Actividades de las agencias de viaje Tarifa 10*1000
CUFE: 3edf959e2c68eafe125e4633c64280d0f084edebb86e8b5b996d2f5336995b85ea01e360624c1c2506c0ba7135d1dd69

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fecha:	05	de	agosto	de	2025

Acta de recibo Inicial __ Parcial __X__ Final ___

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	Contrato No. 20250395
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nombre de Contratista:	INVERSIONES MARDEL S.A.S
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AGENCIA DE VIAJE QUE SUMINISTRE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGUROS MÉDICOS DE VIAJE, PARA MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE SEGÚN LA NECESIDAD Y PLANEACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.	

Valor del contrato:	$398.580.000,00			**RP Número:**	251020
Rubro:	2.3.2.02.02.006 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO - SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS - SERVICIOS DE TRANSPORTE - Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	**Fuente de Financiación:**	RECURSOS PROPIOS	**Centro de Costo:**	RECTORÍA
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	23 de abril de 2025		**Fecha de finalización:**	31 de diciembre de 2025
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	
Adicional al contrato número:	N/A
Tipo de contrato:	N/A
Nombre de Contratista:	N/A

Valor del adicional contrato:	N/A	**Valor Total Del Contrato**	N/A	**RP Número:**	N/A
Rubro:	N/A	**Fuente de Financiación:**	N/A	**Centro de Costo:**	N/A
Plazo del contrato:	**Fecha de inicio:**	N/A		**Fecha de finalización:**	N/A
Suspensión de contrato: (Si aplica)	**Fecha de suspensión:**	N/A		**Fecha de reinicio:**	N/A

INFORMACIÓN DEL PAGO	
Valor Para Pagar Parcial: SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL $ 68.484.757	
Periodo al que corresponde el pago:	PAGO 003 - 2025

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	**Aseguradora**	**No de Póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-MM-yyyy)	**Hasta (dd-MM-yyyy)**
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100101708	23/04/2025	30/04/2026
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100101708	23/04/2025	30/04/2026
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100101708	23/04/2025	31/12/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS MUNDIAL	BQ-100028444	23/04/2025	31/12/2025
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE:**
Salud		N/A	N/A
Pensión		N/A	N/A
ARL		N/A	N/A

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES REVISOR FISCAL – REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	N/A

CONTRATO		20250395		
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	20250037122	$1.196.000	30/04/2025
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	20250037121	$9.965.000	30/04/2025
Estampilla Pro Cultura	N/A	20250037118	$3.986.000	30/04/2025
Bono al Deporte	N/A	20250037119	$3.986.000	30/04/2025

ADICIONAL DEL CONTRATO				
PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES	**BASE GRAVABLE**	**N° Recibo Pago**	**Valor Pagado**	**Fecha de Pago**
Estampilla ITSA	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro – Dotación (Tercera Edad)	N/A	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro Cultura	N/A	N/A	N/A	N/A
Bono al Deporte	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES:	N° Recibo Pago	Valor Pagado	Fecha de Pago
Estampilla Pro-Hospitales de 1 y 2 Niveles	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Hospital Universitario CARI	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Electrificación Rural	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Cultura	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Desarrollo	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria	N/A	N/A	N/A
Estampilla Pro-Anciano	N/A	N/A	N/A

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es) o Supervisor (es):	ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO		
Por parte del contratista:	INVERSIONES MARDEL S.A.S		
Lugar donde se realiza la reunión	Vía Microsoft Teams		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:00 p.m.	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	3:00 p.m.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	Justificación / Observación
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas en el presente proceso de contratación.	Se cumplió a cabalidad la prestación del servicio, pendiente de pago de la primera factura.
Disponer de un asesor comercial con disponibilidad completa para el manejo de la cuenta corporativa con la institución, para atender los requerimientos del contrato con la Institución a fin de obtener una adecuada asesoría y manejo en el servicio prestado por la agencia, de forma inmediata.	Ok
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Ok
Cotizar en todas las opciones posibles en el mercado con el fin de garantizar el suministro de los tiquetes para la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB bajo las condiciones más favorables en el mercado: escalas, rutas, horarios, equipaje y tarifas.	Ok
La agencia será responsable de las penalidades imputables al mismo, como en los siguientes casos: La expedición de tiquetes aéreos en rutas diferentes a las solicitadas por el supervisor del contrato, expedición de tiquetes con nombres diferentes a los solicitados inicialmente, errores de digitación en el nombre, apellido o documento de identidad del pasajero y que la aerolínea no permita el abordaje, casos en los cuales la agencia las asumirá en un cien por ciento 100%.	Ok
Realizar las reservas y suministro de los tiquetes nacionales e internacionales en las tarifas más favorables del mercado para la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, en cualquiera de las aerolíneas que operan en el país, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato y en las clases que se indiquen.	Ok
Brindar asesorías y recomendaciones sin costo alguno sobre	Ok

itinerarios más favorables, conexiones en aeropuertos nacionales e internacionales, ubicación de pasajes, informes de destino, así como todos los demás trámites que se requieran para el desplazamiento.	
En caso de presentarse grupos de pasajeros, la agencia deberá suministrar los beneficios adicionales que obtiene la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB por volumen de tiquetes aéreos, transporte terrestre y seguros médicos.	Ok
Gestionar ante las aerolíneas los descuentos, incentivos, millas, tiquetes y demás beneficios adicionales que estas ofrezcan o reconozcan a la Entidad en razón a este contrato, procurando mejores condiciones para la Institución.	Ok
Asesorar a la Institución sin costo alguno en la gestión de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros colombianos hacia otros países y de otros países a Colombia, tales como visa, documentos requeridos, restricciones de inmigración, distancias aeropuertos, ciudades, tasas de cambio, clima, tramitación de pasaportes, información sobre vacunas que deben aplicarse los viajeros y en general todos los requisitos que deban cumplirse para estos efectos. Los gastos adicionales tales como tasas consulares estarán a cargo del funcionario.	Ok
Atender de manera inmediata cualquier cambio solicitado en los tiquetes previamente expedidos y realizar entrega de los nuevos tiquetes dentro de los plazos requeridos por la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB.	Ok
Los tiquetes suministrados siempre deberán incluir el pago de impuestos de salida o tasas aeroportuarias a que haya lugar.	Ok
Garantizar el suministro de un contacto a línea telefónica fija, línea celular y correo electrónico para comunicación con la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB, y que se encuentre disponible durante las 24 horas y en toda la ejecución del contrato.	Ok
Cotizar en diferentes opciones posibles en el mercado los seguros médicos, con el fin de garantizar precios y coberturas favorables.	Ok
Atender las solicitudes de información o de documentos que le indique la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB a través del supervisor del contrato o dentro del término dispuesto en la respectiva comunicación.	Ok
Cumplir con las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso de contratación.	Ok
Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB cualquier situación que pueda afectar o impedir la ejecución y terminación del contrato	Ok
Informar oportunamente a la Institución Universitaria de Barranquilla – IUB sobre la ocurrencia de cualquier circunstancia que lo habilite o lo haga incurrir en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Ok
Garantizar la calidad de los servicios contratados y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5o. numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	Ok
Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la celeridad y la calidad en la ejecución.	Ok
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Ok
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.	Ok
Constituir las pólizas pactadas en el contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega del contrato.	Ok

Cumplir con el objeto del contrato, desarrollando todas las actividades que hacen parte del mismo, según las especificaciones dadas por la Institución Universitaria de Barranquilla - IUB.	Ok
Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Ok
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Ok
Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo o ejecución del contrato. La agencia favorecida garantizará absoluta confidencialidad y reserva de los datos suministrados por el la IUB absteniéndose de divulgar la identidad del ningún viajero.	Ok
Las demás obligaciones que por la ley y la naturaleza del Contrato le correspondan.	Ok

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5,0

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÒN		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

Fecha de la próxima reunión					

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (05) días del mes de agosto de 2025				
Cinco	días del mes de	Agosto	de	2025

ARCESIO JULIÁN CASTRO AGUDELO
Supervisor

DANKA VERENA MARTINEZ BOLIVAR
Contratista y Representante Legal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900740536	5	INVERSIONES MARDEL S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	MONTERIA	Cra 51b # 80 58 local 104	MONTERIA-CORDOBA	3222975	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1617834169	9488780866	E	2025/07/09	2025/07/10	BANCOLOMBIA		$16,726,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MONTERIA (4 Afiliados)						$5,049,720	$808,000			$6,378,320	$368,100			$5,049,720	$202,000			$6,378,320	$33,400		$0	$0
Centro de Trabajo: BARRANQUILLA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,328,600	$166,100			$0	$0			$1,328,600	$7,000		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)						$0	$0			$1,328,600	$166,100			$0	$0			$1,328,600	$7,000		$0	$0
1	CC	1001867553	ACUÑA GUETTE YARELIN MARCELA		0	$0	$0	EPS041	28	$1,328,600	$166,100		0	$0	$0	14-11	28	$1,328,600	$7,000	0	$0	$0
Centro de Trabajo: MONTERIA (3 Afiliados)						$5,049,720	$808,000			$5,049,720	$202,000			$5,049,720	$202,000			$5,049,720	$26,400		$0	$0
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (3 Afiliados)						$5,049,720	$808,000			$5,049,720	$202,000			$5,049,720	$202,000			$5,049,720	$26,400		$0	$0
2	CC	10766596	GUERRA GUZMAN FRANCISCO MIGUEL	230301	30	$1,627,398	$260,400	EPS010	30	$1,627,398	$65,100	CCF16	30	$1,627,398	$65,100	14-11	30	$1,627,398	$8,500	30	$0	$0
3	CC	1064976560	MARTINEZ ESPITIA CAROLINA PAOLA	25-14	30	$1,627,398	$260,400	EPS010	30	$1,627,398	$65,100	CCF16	30	$1,627,398	$65,100	14-11	30	$1,627,398	$8,500	30	$0	$0
4	CC	1036396656	MORENO CORREA ERICK ANDERSON	231001	30	$1,794,924	$287,200	EPS010	30	$1,794,924	$71,800	CCF16	30	$1,794,924	$71,800	14-11	30	$1,794,924	$9,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: BARRANQUILLA (11 Afiliados)						$53,124,053	$8,823,700			$53,124,053	$2,125,500			$53,124,053	$2,125,500			$53,124,053	$274,500		$0	$0
Centro de Trabajo: 1 (11 Afiliados)						$53,124,053	$8,823,700			$53,124,053	$2,125,500			$53,124,053	$2,125,500			$53,124,053	$274,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (11 Afiliados)						$53,124,053	$8,823,700			$53,124,053	$2,125,500			$53,124,053	$2,125,500			$53,124,053	$274,500		$0	$0
5	CC	1046695256	ANAYA BARBOSA CARLOS MATEO	25-14	30	$1,642,500	$262,800	ESSC24	30	$1,642,500	$65,700	CCF06	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	$8,600	30	$0	$0
6	CC	1007553662	BELLO TIRADO MELISA ANDREA	230301	30	$2,023,597	$323,800	ESSC07	30	$2,023,597	$81,000	CCF06	30	$2,023,597	$81,000	14-11	30	$2,023,597	$10,600	30	$0	$0
7	CC	32788963	CARO MORENO ESMERALDA	25-14	24	$1,836,825	$293,900	EPS002	24	$1,836,825	$73,500	CCF06	24	$1,836,825	$73,500	14-11	24	$1,836,825	$9,600	24	$0	$0
8	CC	32788963	CARO MORENO ESMERALDA	25-14	6	$621,318	$99,500	EPS002	6	$621,318	$24,900	CCF06	6	$621,318	$24,900	14-11	6	$621,318	$0	6	$0	$0
9	CC	72220698	DEL VECCHIO MALDONADO MARZIO DE JESUS	230301	30	$11,442,750	$1,945,500	EPS010	30	$11,442,750	$457,800	CCF06	30	$11,442,750	$457,800	14-11	30	$11,442,750	$59,800	30	$0	$0
10	CC	1140895770	JIMENEZ FONTALVO LEYDI DIANA	230301	30	$2,218,959	$355,100	EPS002	30	$2,218,959	$88,800	CCF06	30	$2,218,959	$88,800	14-11	30	$2,218,959	$11,600	30	$0	$0
11	CC	22656186	MARTINEZ BOLIVAR DANKA VERENA	230301	30	$11,442,750	$1,945,500	EPS010	30	$11,442,750	$457,800	CCF06	30	$11,442,750	$457,800	14-11	30	$11,442,750	$59,800	30	$0	$0
12	CC	1043008668	MORALES CASTRO KARINA ISABEL	230201	30	$3,038,581	$486,200	EPS037	30	$3,038,581	$121,600	CCF06	30	$3,038,581	$121,600	14-11	30	$3,038,581	$15,900	30	$0	$0
13	CC	72022436	RADA ESCALANTE FREDDY ENRIQUE	230201	25	$2,767,348	$442,800	EPS002	25	$2,767,348	$110,700	CCF06	25	$2,767,348	$110,700	14-11	25	$2,767,348	$14,500	25	$0	$0
14	CC	1048209313	SARMIENTO GALLARDO LORENA PATRICIA	25-14	30	$3,636,163	$581,800	EPS005	30	$3,636,163	$145,500	CCF06	30	$3,636,163	$145,500	14-11	30	$3,636,163	$19,000	30	$0	$0
15	CC	1048223715	SILVERA PADILLA DANEIVIS JOHANA	25-14	30	$3,038,581	$486,200	EPS041	30	$3,038,581	$121,600	CCF06	30	$3,038,581	$121,600	14-11	30	$3,038,581	$15,900	30	$0	$0
16	CC	1096216537	VILLAMIZAR BUITRAGO ANNY JULIET	230201	30	$9,414,681	$1,600,600	EPS010	30	$9,414,681	$376,600	CCF06	30	$9,414,681	$376,600	14-11	30	$9,414,681	$49,200	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONDUCTOR (1 Afiliados)						$1,890,653	$302,600			$1,890,653	$75,700			$1,890,653	$75,700			$1,890,653	$82,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CONDUCTOR (1 Afiliados)						$1,890,653	$302,600			$1,890,653	$75,700			$1,890,653	$75,700			$1,890,653	$82,300		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$1,890,653	$302,600			$1,890,653	$75,700			$1,890,653	$75,700			$1,890,653	$82,300		$0	$0
17	CC	72230819	MONSALVE QUERALES JOJANY ARTURO	25-14	30	$1,890,653	$302,600	EPS002	30	$1,890,653	$75,700	CCF06	30	$1,890,653	$75,700	14-11	30	$1,890,653	$82,300	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: EQUIPO CONTABLE (3 Afiliados)						$5,511,876	$882,100			$5,511,876	$218,400			$5,416,976	$214,600			$5,511,876	$103,500		$0	$0
Centro de Trabajo: EQUIPO CONTABLE (3 Afiliados)						$5,511,876	$882,100			$5,511,876	$218,400			$5,416,976	$214,600			$5,511,876	$103,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (3 Afiliados)						$5,511,876	$882,100			$5,511,876	$218,400			$5,416,976	$214,600			$5,511,876	$103,500		$0	$0
18	CC	1143451542	REYES JIMENO ANTHONY DAVID	230301	30	$1,642,500	$262,800	EPS005	30	$1,642,500	$65,700	CCF06	30	$1,642,500	$65,700	14-11	30	$1,642,500	$40,100	30	$0	$0
19	CC	1143161786	ROBLES PEÑA JESUS MANUEL	230301	9	$847,408	$135,600	EPS002	9	$847,408	$33,900	CCF06	9	$847,408	$33,900	14-11	9	$847,408	$0	9	$0	$0
20	CC	1143161786	ROBLES PEÑA JESUS MANUEL	230301	19	$1,284,568	$205,600	EPS002	19	$1,284,568	$51,400	CCF06	19	$1,284,568	$51,400	14-11	19	$1,284,568	$31,300	19	$0	$0
21	CC	1143161786	ROBLES PEÑA JESUS MANUEL	230301	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$3,800	CCF06	0	$0	$0	14-11	2	$94,900	$0	0	$0	$0
22	CC	1002134515	RODRIGUEZ ZAMBRANO YULIANA ISABEL	230201	5	$273,750	$43,800	EPS010	5	$273,750	$11,000	CCF06	5	$273,750	$11,000	14-11	5	$273,750	$0	5	$0	$0
23	CC	1002134515	RODRIGUEZ ZAMBRANO YULIANA ISABEL	230201	24	$1,314,000	$210,300	EPS010	24	$1,314,000	$52,600	CCF06	24	$1,314,000	$52,600	14-11	24	$1,314,000	$32,100	24	$0	$0
24	CC	1002134515	RODRIGUEZ ZAMBRANO YULIANA ISABEL	230201	1	$54,750	$8,800	EPS010	1	$54,750	$0	CCF06	1	$54,750	$0	14-11	1	$54,750	$0	1	$0	$0
Total			**Afiliados(19)**			$65,576,302	$10,816,400			$66,904,902	$2,787,700			$65,481,402	$2,617,800			$66,904,902	$493,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900740536	5	INVERSIONES MARDEL S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	MONTERIA	Cra 51b # 80 58 local 104	MONTERIA-CORDOBA	3222975	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1617834169	9488780866	E	2025/07/09	2025/07/10	BANCOLOMBIA		$16,726,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$10,816,400	$0	$10,823,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$287,200	$0	$287,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$2,287,200	$0	$2,288,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$5,449,500	$0	$5,453,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,792,500	$0	$2,794,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$493,700	$0	$494,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$493,700	$0	$494,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				18	$2,617,800	$0	$2,619,600
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	15	$2,415,800	$0	$2,417,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	3	$202,000	$0	$202,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				19	$2,787,700	$0	$2,789,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$65,700	$0	$65,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$1,557,800	$0	$1,558,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$81,000	$0	$81,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$121,600	$0	$121,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$287,700	$0	$287,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$462,700	$0	$463,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$211,200	$0	$211,400
TOTAL				**19**	**$16,715,600**	**$0**	**$16,726,900**

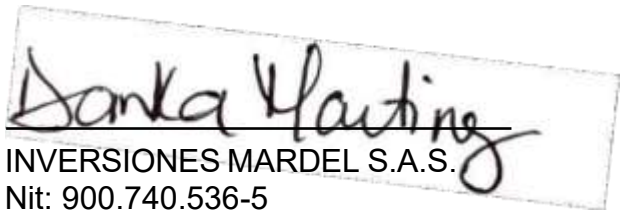
ANEXO No. 14 – CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Barranquilla-Atlántico, 06 de agosto de 2025

Señores
Institución Universitaria de Barranquilla – IUB

Yo, **DANKA VERENA MARTINEZ BOLIVAR**, identificado con **22.656.186**, en mi condición de Representante Legal de **INVERSIONES MARDEL S.A.S**. identificada con **Nit 900.740.536-5**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, a los 06 días del mes de agosto de 2025



INVERSIONES MARDEL S.A.S.
Nit: 900.740.536-5
Danka Verena Martínez Bolívar
CC.:22.656.186
Cra 51B N°80-58 Loc. 104
Barranquilla – Atlântico
Tel.: 605-3222975
contabilidad@imardel.com

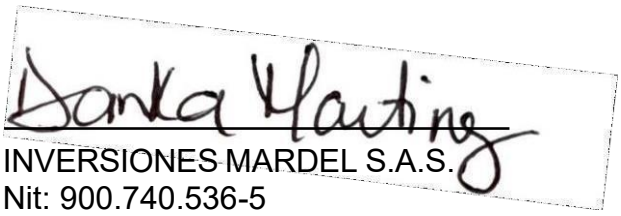
ANEXO No. 14 – CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Barranquilla-Atlántico, 10 de junio de 2025

Señores
Institución Universitaria de Barranquilla – IUB

Yo, **DANKA VERENA MARTINEZ BOLIVAR**, identificado con **22.656.186**, en mi condición de Representante Legal de **INVERSIONES MARDEL S.A.S**. identificada con **Nit 900.740.536-5**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla, a los 10 días del mes de junio de 2025



INVERSIONES MARDEL S.A.S.
Nit: 900.740.536-5
Danka Verena Martínez Bolívar
CC.:22.656.186
Cra 51B N°80-58 Loc. 104
Barranquilla – Atlântico
Tel.: 605-3222975
contabilidad@imardel.com

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INVERSIONES MARDEL S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.740.536 - 5
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 598.792
Fecha de matrícula: 12 de Junio de 2014
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación de la matrícula: 24 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 30, Km 7 Aeropuerto Ernesto Cortissoz
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@imardel.com
Teléfono comercial 1: 3222975
Teléfono comercial 2: 3166289053

Direccion para notificación judicial: CR 51 B No 80-58 ED SMART OFICCE CENTER LOCAL 104
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@imardel.com
Teléfono para notificación 1: 3222975
Teléfono para notificación 2: 3166289053
Teléfono para notificación 3: 3093347

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 03/04/2014, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/06/2014 bajo el número 269.708 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INVERSIONES MARDEL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita; Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, además de las siguientes: Serán objetivos de la sociedad: a) La explotación del ramo de turísmo, viajes, excursiones, venta de pasajes o fiquetes aéreos, marítimos y terrestres, tanto nacionales como internacionales; la representación en el territorio colombiano o fuera del mismo, a compañías aéreas, hoteles, sociedades o entidades relacionadas con las actividades turísticas, sean estas nacionales o extranjeras; la presentación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades en forma directa oa través del agenciamiento o representación comercial de las entidades que tengan licencia legalmente constituidas y vigentes para la prestación de estos servicios; y las demás actividades relacionadas con viajes y transportes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. Se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo y todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. En general, la sociedad podrá realizar o celebrar toda clase de actos o contratos necesarios para el cumplimiento de su

objeto, así mismo las Colaboración. Celebrar para la prestación de estos servicios, clasificación y distribución de correspondencia, encomiendas y mercaderías; la venta de tiquetes aéreos y prestación de servicios de ayuda al pasajero tales como reservas, conexiones cambios de itinerarios o rutas, etc., (2). La intermediación mercantil en sus diversos tipos, como mandato, agencia, comisión; el carretaje mercantil; (3) la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes que produzcan rendimientos periódicos o rentas más o menos fijas, tales como bonos, acciones, etc. La participación en otras sociedades; la realización de estudios, prospectos o proyectos industriales. En desarrollo de su objeto podrá la sociedad, ejecutar todo los actos o contratos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo, y que tengan relación con él, tales como: adquirir, gravar, administrar y enajenar bienes muebles o inmuebles, dar o tomar bienes, muebles o inmuebles, mutuo comodato, prenda o hipoteca y, en general cualquier otro título de tenencia; tomar y dar dinero en mutuo, realizar toda clase de contratos, con títulos valores, construir empresas unipersonales de responsabilidad limitada; realizar contratos de seguros y bancarios, de trabajo; hacer parte de otras sociedades, conformar uniones temporales o consorcios, pactar cuentas en participación o cualquier otra especie de contrato de colaboración. En ningún caso la sociedad podrá caucionar obligaciones distintas a las propias o a las de sus filiales y subordinadas. Actividades relacionadas con viajes y transportes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. a) Realizar actuaciones de intermediación en trámites surtidos ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales (Dian) en gestión propia del comercio exterior. b) Representar y apoderar a personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, en los trámites de importación, nacionalización y exportación. c) Representar empresas nac¡onales y extranjeras que tengan objefo social o complementario del principal de la sociedad INVERSIONES MARDEL S.A.S. d) Organización de excursiones de todo tipo dentro y fuera del país. e) Realizar operaciones de crédito en sociedades vinculadas con la compañía, otorgar garantías a favor de compañías vinculadas o asociadas transitoriamente con el que tengan intereses económicos financieros o administrativos en común o dependencia.

Celebra toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persiga la compañía o que puedan favorecer o desarrollar que sus negocios y que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como realizar todo los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y hace cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades que desarrolle la compañía.

ASEO, LIMPIEZA, DESINFECTACION, LAVANDERIA, CAPACITACION Y MANTENIMIENTO PERMANENTE DE: industrias en general, oficinas, edificios, bodegas, talleres, bancos, clínicas y hospitales, hoteles, centros comerciales y residenciales, finales de obras, tratamiento de recuperación y mantenimiento de toda clase de pisos, lavado, desmanchado y secado de alfombra, limpieza de vidrios con altura, lavado de fachadas, limpieza y mantenimiento de piscinas, mantenimientos a canchas e instalaciones deportivas, mantenimiento de zonas verdes, desmonte de solares, control de malezas con equipos y herbicidas, decoración y arreglos de jardines, fumigación y control de plagas, mantenimiento y control sanitarios, recolección, transporte y disposición final de residuos, recolección y disposición final de aguas negras o residuales, preparación y manejo de rellenos sanitarios, distribución de agua potable, toma de muestras y lavado de tanques de almacenamiento.

MANTENIMIENTO LOCATIVO: servicios generales de ingeniería menor, fales como pintura, carpintería, electricidad, soldaduras, adecuaciones hidráulicas y sanitarias. ADMINISTRACION DE CASINOS: organización de eventos, administración

de casinos, alimentación industrial, cafeterías, campamentos, colegios, universidades, conjuntos residenciales, edificios y centros comerciales, administración de cafeteria y suministro de artículos, tales como: café, azúcar, aromáticas, gaseosas, refrescos, agua y demás; utensilios tales como: vajillas, desechables, neveras, hornos, microondas, cafeteras y grecas; dotación para baño, tales como; papel higienico, toallas para manos, jabón de tocador y demás. Suministro y venta de artículos, tales como; insumos, equipos, herramientas, y demás, elementos utilizados para el servicio de aseo, cafetería, mantenimiento, jardinería y fumigación. PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO: colocación de profesionales, y técnicos, tales como secretarias, recepcionistas, asistentes administrativos, contadores, médicos, profesores, abogados y otros, técnicos, tales como, camarera, auxiliar de enfermería, mensajeros, traductores, porteros y celadores, patinadores, meseros, aperadores de equipo y maquinaria industrial, fontaneros, toderos, empacadores, conductores de equipos livianos y pesados, operadores de montacargas y demás. OTROS SERVICIOS: administración de nóminas, volquetas y vehículos tipo pick-up para recolección, transporte y disposición final de basuras, material triturado, chatarras y todo tipo de desechos, trabajo de soldaduras de guayas, limpieza de alcantarillas, excavaciones menores mensuales, fabricación y mantenimiento de señales preventivas y obligatorias, elaboradas en pintura o cinta reflectora, transporte de hidrocarburos y administración de estaciones de servicios, compra y venta de combustibles, movimiento y transporte de tierra y carbón mineral, modificaciones varias en estructuras auxiliares de control y manejo de residuos y servicios de apagados de incendio en mantos de carbón. La contratación de toda clase de servicios y funciones del personal, con terceros, ya sean por labor contratada o mediante al sistema de OUTSOURCING, para la ejecución de las labores físicas o intelecfuales tales como operación de procesos industriales, mantenimiento de edificaciones, montajes industriales o comerciales, estudios, investigaciones de cuya aplicación se derive un beneficio para el producto o servicio para el usuario. La sociedad no podrá constituirse en fiadora, ni avalar con sus bienes, obligaciones de socios, administradores o terceros. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$80.000.000,00
Número de acciones	:	80.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$80.000.000,00
Número de acciones	:	80.000,00
Valor nominal	:	1.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$80.000.000,00
Número de acciones	:	80.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionistas o no, quien podrá tener uno o varios suplentes, designados por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal, requerirá la aprobación previa de la junta general de accionistas, para la ejecución de todo acto o contrato que exceda CIEN SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 05/03/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2021 bajo el número 397.212 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Martinez Bolivar Danka Verena	CC 22656186

Nombramiento realizado mediante Acta número 22 del 13/08/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/08/2023 bajo el número 456.360 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal suplente	
Del vecchio Maldonado Marzio De jesus	CC 72220698

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	22	13/08/2023	Asamblea de Accionista	456.359	16/08/2023	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7911
Actividad Secundaria Código CIIU: 7990
Otras Actividades 1 Código CIIU: 7912
Otras Actividades 2 Código CIIU: 5229

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
REX ATO BAQ
Matrícula No: 770.200
Fecha matrícula: 30 de Sep/bre de 2020
Último año renovado: 2025
Dirección: Calle 30, Km 7 Aeropuerto Ernesto Cortissoz
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
MARDEL CALLE 76

Matrícula No: 908.952
Fecha matrícula: 17 de Febrero de 2025
Último año renovado: 2025
Dirección: Calle 76 No. 54 - 11 Oficina 902 Edificio World Trade Center
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
MARDEL CALLE 80

Matrícula No: 910.858
Fecha matrícula: 15 de Marzo de 2025
Último año renovado: 2025

Dirección: CRA 51B 80 - 58 OFC 108
Municipio: Barranquilla -
Atlantico

Nombre:
MARDEL CALLE 81
Matrícula No: 912.366
Fecha matrícula:
04 de Abril de 2025
Último año renovado: 2025
Dirección: CL 81 No 64 - 2 LO 8B

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:
MARDEL CRA 57
Matrícula No:
912.472
Fecha matrícula: 07 de Abril de 2025
Último año renovado: 2025

Dirección: Cra 57 # 79 67 Lc 801
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 3.016.837.510,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153793089

(415)7707212489984(8020) 000014115379308 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 5 3 6	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES MARDEL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 B 80 58 ED SMART OFICCE CENTER LC 104

42. Correo electrónico contabilidad@imardel.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 2 2 2 9 7 5	3 1 6 6 2 8 9 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 1 9 0 1 0 1	7 9 9 0	2 0 1 9 0 1 0 1		7 9 1 2	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	2																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	6 6		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ BOLIVAR DANKA VERENA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153793089

(415)7707212489984(8020) **000014115379308 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 5 3 6	5	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 4 0 4 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 6 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 9 8 7 9 2	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 4 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153793089

(415)7707212489984(8020) **000014115379308 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9007405365	5	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20210305

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 13	22656186		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	BOLIVAR	DANKA	VERENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20230816

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	72220698		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DEL VECCHIO	MALDONADO	MARZIO	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153793089

(415)7707212489984(8020) **000014115379308 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 0 5 3 6	5	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 4 3 0 9 3		1 9 5 3 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORONADO	CERVANTES	CARLOS	EDUARDO JUNIOR

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 3 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves, 26 de junio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES MARDEL SAS identificado(a) con NIT 900740536, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08026301271	2014/06/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.



MiÃ©rcoles, 6 de Agosto de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250037118**
Fecha Emisión:	28/04/2025
Identificación:	900740536
Declarante:	INVERSIONES MARDEL SAS
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS
Acto:	ESTAMPILLA PROCULTURA OTROS
Base Gravable:	$ 398.580.000
Fecha Pago:	30/04/2025
Monto Pagado:	$ 3.986.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	20250395
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



MiÃ©rcoles, 6 de Agosto de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250037122**
Fecha Emisión:	28/04/2025
Identificación:	900740536
Declarante:	INVERSIONES MARDEL SAS
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ITSA
Acto:	ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable:	$ 398.580.000
Fecha Pago:	30/04/2025
Monto Pagado:	$ 1.196.000
Banco Recaudador:	BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte:	20250395
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



MiÃ©rcoles, 6 de Agosto de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250037121**
Fecha Emisión:	28/04/2025
Identificación:	900740536
Declarante:	INVERSIONES MARDEL SAS
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
Acto:	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
Base Gravable:	$ 398.580.000
Fecha Pago:	30/04/2025
Monto Pagado:	$ 9.965.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	20250395
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**



MiÃ©rcoles, 6 de Agosto de 2025

Regresar Menú Rentas | Nueva Búsqueda

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento:	**20250037119**
Fecha Emisión:	28/04/2025
Identificación:	900740536
Declarante:	INVERSIONES MARDEL SAS
Vigencia:	2025
Periodo Liquidación:	1
Impuesto:	BONO AL DEPORTE OTROS
Acto:	BONO AL DEPORTE OTROS
Base Gravable:	$ 398.580.000
Fecha Pago:	30/04/2025
Monto Pagado:	$ 3.986.000
Banco Recaudador:	BANCO DAVIVIENDA
No. de Soporte:	20250395
Asociada Entidad:	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
Estado:	**VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO**